

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20423 *DÍAZ BRICEÑO, S.L.*
M.ª ISABEL DÍAZ BRICEÑO

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución 40/2008, seguida en este Juzgado a instancia de doña Guadalupe Álvarez Rebolo y doña Manuela Edelmira Álvarez Rebolo contra la empresa "Díaz Briceño, S.L." y "M.ª Isabel Díaz Briceño", ha sido declarada la insolvencia de dichas ejecutadas, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 9.214,74 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046474-1